

Términos y condiciones de uso Contabilidad Digital





Terminos y condiciones de uso Contabilidad Digital

Transtecnia está constituido por un grupo de empresas chilenas, que desde hace más de 30 años desarrolla soluciones tecnológicas de gestión tributaria, contable, facturación electrónica y remuneraciones, entre otros. Entre estas soluciones tecnológicas, ha desarrollado un nuevo servicio denominado CONTABILIDAD DIGITAL que permitirá a las empresas digitalizar la contabilidad y operar en la nube con información contable al día y fidedigna apoyando al contador en su gestión. CONTABILIDAD DIGITAL es la evolución del software CONTABILIDAD LEGACY.

1.- Introducción

El presente documento establece los términos y condiciones generales, aplicables al uso de la plataforma digital denominada CONTABILIDAD DIGITAL entre Empresas Transtecnia, y el cliente, cuya aceptación constituye un acuerdo entre las partes, que regulará los derechos y obligaciones en relación al uso del servicio.

El detalle sobre los productos contratados, el precio, modalidad de pago, cantidad de usuarios y otras particularidades, se establecerán en la respectiva factura emitida por empresas Transtecnia al cliente al momento de la compra.

Los clientes que no acepten de manera íntegra los términos y condiciones, y sus actualizaciones, no podrán hacer uso de los servicios. La aceptación por parte del cliente de los términos y condiciones vigentes, es esencial para poder hacer uso de CONTABILIDAD DIGITAL. Esta aceptación se verificará a través de cualquier medio idóneo en el cual se exprese su voluntad, o de manera tácita por el uso del software bajo estos nuevos términos y condiciones.

En lo no previsto en estos términos y condiciones, regirán de manera supletoria las normas del Código de Comercio y del Código Civil, en lo que sean pertinentes.

Los servicios sólo pueden ser contratados por una persona natural o jurídica con capacidad legal para celebrar contratos, por sí o en representación de la persona jurídica que contrata los servicios, declarando que los datos de identidad del cliente y de personería para comparecer en su representación, son auténticos y suficientes para la aceptación de estos términos y condiciones.



Para efectos de este contrato, se establece la definición de los siguientes conceptos:

Cliente: La persona natural o jurídica que contrata el servicio de CONTABILIDAD DIGITAL.

Licencia: derecho de uso de una versión del servicio de CONTABILIDAD DIGITAL para una cantidad de Usuarios y Empresas.

Empresas: Empresa o persona jurídica cuya contabilidad será procesada en CONTABILIDAD DIGITAL.

Usuario: La persona a quien el Cliente autoriza para acceder a CONTABILIDAD DIGITAL para consultar o procesar la información de las Empresas.

Soporte: Atención de solicitudes y requerimientos vía la Plataforma de Servicios de Transtecnia.

Contabilidad Legacy: Comprende el software, desarrollo tecnológico o servicio de software conocidos como Contabilidad Tradicional y Contabilidad al Día.

2.- Objeto

El objeto de este acuerdo, es la prestación por parte de Transtecnia, de servicios de acceso y uso del servicio denominado CONTABILIDAD DIGITAL, por el período acordado por las partes, en la factura que se emita para el cobro de estos servicios.

Este servicio incluye las actualizaciones del software y soporte que se entrega a través del sistema de autoatención denominado Plataforma de Servicios, desde el momento de la adquisición.

CONTABILIDAD DIGITAL es un servicio que opera en la nube y permite a los clientes llevar la contabilidad con información contable al día y fidedigna. CONTABILIDAD DIGITAL es la evolución digital de CONTABILIDAD LEGACY. Para lo anterior, CONTABILIDAD DIGITAL cuenta con algunas de las siguientes funcionalidades:

- Creación de empresas
- Configuración del sistema
- Ingreso de movimientos contables
- Emisión de libros contables.
- Informes Financieros

- Informes analíticos mensuales
- Informes tributarios
- Informes de cobranza y auditoría
- Informes consolidados
- Apertura automática del ejercicio
- Módulo de Formulario 29
- DJ 1879 e informes asociados

Se deja expresa constancia que el servicio CONTABILIDAD DIGITAL constituye una solución empaquetada, general y cerrada a la incorporación de procesos particulares o proyectos de desarrollo de software. Es responsabilidad del cliente, validar y verificar que las funcionalidades del software responden a los requerimientos y procesos internos que su empresa posee, sin que pueda reclamar con posterioridad a la contratación, su disconformidad sobre las características y funciones de la solución.

El cliente deberá renovar sus servicios para extender los beneficios antes mencionados por un nuevo periodo. La no renovación oportuna implica el cese de todas las obligaciones y beneficios que entrega Transtecnia.

El cliente también deberá asegurar que sus usuarios contratados, estén en conocimiento de los términos de este contrato, supervisando el uso del mismo.

El uso de los servicios contratados debe ser ejecutado por el cliente, de acuerdo a las condiciones pactadas en relación a la cantidad de empresas y usuarios contratados por el cliente, de acuerdo a lo documentado en la (s) factura (s) correspondientes, las que forman parte integral del contrato. Cualquier uso fuera de las condiciones pactadas se califica como un incumplimiento grave al contrato, y faculta a Empresas Transtecnia para suspender de manera inmediata los servicios prestados, sin derecho a restitución alguna.

De esta forma, el cliente no puede ceder o transferir los derechos derivados de este contrato, salvo autorización escrita de Empresas Transtecnia.

3.- Información de registro

El Cliente es responsable de establecer los usuarios que acceden a sus cuentas.

El Cliente es responsable de mantener los nombres de usuario y sus contraseñas, entregándoles toda la información requerida en relación con el uso de CONTABILIDAD DIGITAL de forma confidencial y actualizada.



4.- Vigencia, Precio y forma de pago

La vigencia del contrato será anual, desde la facturación o fecha de renovación, pudiendo prorrogarse automáticamente por un nuevo período de un año, si ninguna de las partes expresa por correo electrónico su intención de poner término al contrato, con un mes de anticipación a la fecha de término o de sus prórrogas. En este caso, Transtecnia procederá a cancelar su suscripción con efecto a contar del siguiente ciclo de facturación. Para estos efectos, el correo electrónico de Transtecnia será sciente@transtecnia.cl y el del cliente será aquel registrado por él en el proceso de compra.

El precio del servicio contratado será el establecido con cada cliente en función de la cantidad de empresas y usuarios comprendidos en el contrato. Estas condiciones constarán en la factura que se emita por Transtecnia y corresponderá al acordado por las partes en la cotización del servicio, siendo la factura parte integrante del contrato.

El precio del contrato se reajustará anualmente, de acuerdo a la variación de la Unidad de Fomento. Transtecnia podrá notificar al cliente modificaciones de precios del servicio, actualizaciones, mejoras y productos en general, en cada renovación del contrato.

La facturación de los Servicios y Renovaciones, según el precio convenido con el cliente, se hará en forma anticipada. Las facturas que se emitan por el servicio contratado se pagarán en el plazo acordado, esto es, al quinto día hábil, desde su emisión, o en su caso, según la alternativa de pago elegida por cliente y de acuerdo a la política de pagos aceptada por Transtecnia. En caso de que la factura no se pague dentro del plazo señalado, Transtecnia estará facultada para aplicar el interés máximo convencional para operaciones reajustables entre la fecha del vencimiento y la fecha de pago efectivo, además de suspender el servicio contratado.

En caso de no pago oportuno, además de la suspensión del servicio, las gestiones de cobranza se ajustarán a las disposiciones legales vigentes, pudiendo utilizarse todos los medios e instrumentos disponibles, tales como contactos telefónicos, correos electrónicos, cartas de cobranzas, visitas a la dirección del deudor u otras acciones pre-judiciales y judiciales que autorice la legislación chilena. El cliente autoriza expresamente a Transtecnia para publicar información que verse sobre obligaciones de carácter económico, o comercial de conformidad a la ley 19.628.



5.- Migración de Contabilidad Legacy a Contabilidad Digital

La migración aplica para los clientes que adquieren CONTABILIDAD DIGITAL y poseen una versión vigente de CONTABILIDAD LEGACY desde la cual migran la información contable para dar continuidad a su contabilidad.

La migración de CONTABILIDAD LEGACY hacia CONTABILIDAD DIGITAL consiste en llevar a CONTABILIDAD DIGITAL la información de las empresas y su configuración, pero omitiendo los movimientos contables. Este proceso de migración se realiza desde el sistema de CONTABILIDAD LEGACY y es administrado directamente por el cliente y sus usuarios, mediante la funcionalidad específica que se ha incorporado en el sistema de CONTABILIDAD LEGACY.

Este proceso de migración se realiza en forma automática a través de un voucher de apertura que será el punto de partida en la CONTABILIDAD DIGITAL.

Este voucher de apertura lleva información relativa a los saldos de las cuentas al mes en que se migra, saldos por centros de resultado y también lleva la información correspondiente a los saldos de documentos de compras y ventas, de tal manera que el usuario pueda continuar con su contabilidad con toda la información necesaria para realizar los nuevos movimientos y validar la información.

Los clientes que se sujeten a esta cláusula, podrán iniciar la migración desde CONTABILIDAD LEGACY a partir del mes de septiembre del 2021, momento en que recibirán una versión inicial de CONTABILIDAD DIGITAL, pudiendo a partir de esa fecha realizar su proceso de migración en el mes que más le acomode. Realizada la apertura en el nuevo sistema de CONTABILIDAD DIGITAL el cliente podrá dar inicio al ingreso de los movimientos contables del mes correspondiente. El cliente podrá mantener operativo el sistema CONTABILIDAD LEGACY hasta que se concluya el proceso de migración, por no más de un año desde la fecha de contratación.

Con todo, se deja expresa constancia que Transtecnia dará término a la operación del Sistema de CONTABILIDAD LEGACY el 31 de diciembre del año 2022, momento en que no se seguirá comercializando ni habrá nuevas versiones, actualizaciones normativas ni soporte para este servicio.



6.- Responsabilidades

El servicio prestado por Transtecnia tiene como propósito apoyar la operación contable del Cliente y no se hace responsable de los efectos que esto pueda generar en su negocio o actividad. Por lo tanto, Transtecnia queda liberada de cualquier tipo de perjuicio que el uso de CONTABILIDAD DIGITAL pueda directa o indirectamente, ocasionar al cliente en cuanto a sus resultados y aspectos ajenos a la operación del mismo. Transtecnia tampoco se hace responsable por el contenido de la información procesada por el sistema, ni por los impuestos, derechos, multas o cargos que el uso del software le genere al cliente.

Asimismo, Transtecnia no será responsable por el incumplimiento de estas condiciones generales, en caso de que se deban a fallas técnicas, de conexión, caídas del sitio web, caída de servidores, fallas de los equipos computacionales, móviles o software utilizados por Transtecnia para prestar sus Servicios, y en general, cualquier clase de falla o error que se deba a terceros o causas no imputables y ajenas al control de Transtecnia.

Transtecnia se limita a obtener los datos que suministran Terceros, a ordenarlos e integrarlos, sin modificarlos en modo alguno su contenido.

En consecuencia, y hasta la máxima extensión permitida por la ley, Transtecnia no responde de la actualización, exactitud y veracidad de dicha información ni de los perjuicios que en su caso pudieran ocasionarse al cliente en caso de error o falta de actualización de la información que faciliten las entidades agregadas. El Servicio no entrega ningún tipo de asesoramiento de inversión, legal ni tributario, ni interviene o intermedia a ningún efecto en las relaciones contractuales entre el cliente y las entidades con las que mantiene las cuentas que se agreguen. Por tanto, no podrá entenderse, bajo ninguna circunstancia, que Transtecnia presta un servicio de esta naturaleza. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de verificarse algún tipo de falla técnica que exceda de la responsabilidad de Transtecnia, esta hará sus mayores esfuerzos para brindar al Usuario la asistencia técnica que le permita acceder a los Servicios e información en el más breve plazo.

Transtecnia podrá suspender el uso de la aplicación o de alguna de sus funcionalidades mediante bajas programadas de hasta 72 horas, debiendo informar de las mismas a sus Clientes con al menos 5 días de anticipación.

Por su parte el Cliente está obligado a utilizar el Servicio de forma adecuada, no utilizar bajo ningún concepto claves de acceso de terceros y a mantener la confidencialidad de las claves de acceso al Servicio.



El cliente asume la responsabilidad exclusiva y velará para que toda la información, datos, documentos o materiales utilizados, divulgados, celebrados o creados usando CONTABILIDAD DIGITAL o en conexión con los servicios, sean precisos, fiables y completos. El cliente declara y garantiza que ha obtenido todos los consentimientos y autorizaciones necesarias y cumple con todas las leyes aplicables en materia de privacidad y datos personales, en relación con cualquier uso y divulgación de información relacionada con el uso de CONTABILIDAD DIGITAL y de los Servicios.

El cliente declara poseer las condiciones técnicas y materiales requeridas para el uso de los servicios.

El Cliente libera de toda responsabilidad a Transtecnia de la exactitud de cualquier información, datos, documentos o materiales ingresados o creados con CONTABILIDAD DIGITAL, salvo que se establezca lo contrario en el presente documento. El ingreso, publicación o carga de cualquier información y almacenamiento de cualquier información, datos, documentos o materiales en CONTABILIDAD DIGITAL no constituye un respaldo ni garantía en cuanto a la conformidad de tal información con la legislación aplicable, ni a la exactitud, la puntualidad, la materialidad, integridad o fiabilidad de dicha información o materiales.

Transtecnia podrá dar por terminado este acuerdo y el uso del servicio en cualquier momento y por cualquier motivo y sin previo aviso en caso que el Cliente viole cualquiera de estos términos, o si se sospecha de fraude o que su cuenta ha sido comprometida. El Cliente puede usar CONTABILIDAD DIGITAL hasta que el acuerdo se haya terminado por cualquiera de las partes, de conformidad con los términos de estas Condiciones.

Por su parte, los usuarios deberán estar debidamente capacitados en las materias de su especialidad relacionada con este servicio. El soporte entregado por Transtecnia es funcional relativo a la operación de sus sistemas, de manera que no se hará cargo de consultas que correspondan a las materias técnicas vinculados a la aplicación o uso por parte del cliente, de esta herramienta digital.

Por consiguiente, el servicio de Empresas Transtecnia constituye una herramienta y el solo hecho de utilizar un software especializado, no garantiza calidad en los procesos administrativos, los que son siempre de responsabilidad del cliente.

El Cliente declara conocer las condiciones de funcionamiento del software y sus funcionalidades, siendo de su responsabilidad si el resultado obedece a un mal uso, negligencia, falta de competencias técnicas, o por cualquier otra causa que se origine en el cliente y en sus dependientes o usuarios.



7.- Fuerza Mayor

Ninguna de las partes podrá ser considerada responsable de un retraso o fallo en el cumplimiento del contrato de servicios causados por razón de cualquier ocurrencia de eventos imprevistos fuera de su control, incluyendo, pero no limitado a, actos de fuerza mayor, desastres naturales, fallas eléctricas, fallas en el servidor, servicio de proveedores terceros fallidos o interrupciones del servicio, embargo, disputas laborales, bloqueos y huelgas, disturbios, guerras, inundaciones, insurrecciones, cambios legislativos y acciones gubernamentales.

En ningún caso podrá el Cliente reclamar de Transtecnia indemnización alguna por daños o perjuicios que puedan ser calificados como daño emergente, lucro cesante, pérdida de negocios, pérdida de reputación comercial o reclamaciones de terceros contra el Cliente, entre otros, en virtud de defectos, interrupción o fallas en la aplicación derivadas por causas tales como las anteriormente mencionadas. Adicionalmente, Transtecnia jamás responderá por el mal uso de la aplicación por parte del Cliente o de cualquier ilegalidad o acto fraudulento o delictivo que se cometa mediante la utilización de la misma.

8.- Uso Prohibido

El Cliente debe acceder a la información almacenada utilizando CONTABILIDAD DIGITAL únicamente con fines lícitos y no podrán utilizar dicha información con el propósito de cometer o promover actos fraudulentos o por la comisión de cualquier acto que daría lugar a una responsabilidad civil y/o penal.

El Cliente se compromete a no publicar, enviar, cargar, distribuir, proporcionar o introducir cualquier material o información que pueda ser ilegal o considerado como fraudulento, difamatorio, dañino, amenazador, u ofensivo. Asimismo, el usuario no podrá utilizar medios de ningún tipo para restringir o impedir que otro usuario acceda o haga uso de CONTABILIDAD DIGITAL.

No se permitirá a ningún usuario cargar en CONTABILIDAD DIGITAL información que pueda infringir los derechos de propiedad intelectual de otros, o subir material que pueda afectar el funcionamiento de los sitios web, sistemas y equipos de Transtecnia. Está prohibido utilizar CONTABILIDAD DIGITAL para bloquear el acceso a, perjudicar, o dañar de alguna forma a Transtecnia, o desactivar cualquiera de sus servidores.



Está prohibido intentar obtener acceso no autorizado a cuentas de CONTABILIDAD DIGITAL, sistemas o redes informáticas de cualquier otro usuario a través de extracción de contraseñas, registro de pulsaciones, la piratería o cualquier otro medio. El usuario se compromete a no subir archivos que contengan virus, troyanos, malware, spyware, gusanos, archivos corruptos o cualquier otro material o software que puedan dañar el funcionamiento de otro equipo. La vulneración de las obligaciones antes mencionadas habilitará a Transtecnia a iniciar las acciones legales correspondientes de acuerdo a la legislación Chilena, especialmente las dispuestas en la Ley 19.223 sobre Delitos Informáticos y sus modificaciones posteriores.

El cliente no podrá arrendar, vender, dar en prenda, otorgar licencias o sublicencias de ningún tipo, ni ceder o de otra manera transferir ni gestionar el software perteneciente a Transtecnia bajo ninguna circunstancia, salvo autorización expresa y por escrito de Transtecnia.

9.- Privacidad y Protección de Datos

Transtecnia se obliga a cumplir el deber de protección de los datos de carácter personal de sus Usuarios, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada y su normativa complementaria.

El Cliente es el propietario de todos los datos de carácter personal que proporcione a Transtecnia, como también del contenido de su negocio y de toda la información que se ingresa y se usa en CONTABILIDAD DIGITAL. No obstante lo anterior, Transtecnia puede estar obligada a divulgar estos datos, bajo las siguientes circunstancias:

- a)** A los efectos de la prevención del fraude y la aplicación de la ley;
- b)** Para cumplir con cualquier requisito legal, gubernamental o regulatorio;
- c)** Para uso de sus abogados en relación con cualquier procedimiento judicial; y
- d)** Para cumplir con una orden judicial.

En estos casos, se notificará al cliente.

Para efectos de prestar los servicios, el Cliente declara autorizar expresamente a Transtecnia para que este lleve a cabo el tratamiento de sus datos personales, tales como la dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil, si se hubiera facilitado, la IP de conexión a Internet, el identificador para publicidad, características del dispositivo, idioma de preferencia y lugar de ubicación, datos de la sesión (dominio de referencia, páginas visitadas, fecha y hora de acceso a la web), las claves de acceso



a la información de las cuentas que se integren, así como los derivados de las acciones que el Usuario realice a través de las utilidades de CONTABILIDAD DIGITAL para las siguientes finalidades:

- i)** Sincronizar o descargar los DTE, Boletas de Honorarios, Boletas de Terceros e Impuestos desde el SII.
- ii)** Sincronizar o descargar información de otros sistemas, servicios o software que el cliente haya contratado a Transtecnia para procesar información de sus empresas.

En caso que Transtecnia quiera agregar nuevas finalidades al tratamiento de datos personales que en virtud de esta cláusula se autoriza, deberá informar al Cliente, y éste deberá aceptarlo expresamente.

Asimismo, el Cliente autoriza expresamente a Transtecnia para que esta pueda utilizar los datos personales de sus Usuarios a efectos de llevar a cabo estudios estadísticos, enviar y sistematizar información, y enviar encuestas y ofertas a los Usuarios. Sin embargo, estos datos serán usados siempre de forma anónima, quedando reservada la identificación del Cliente, salvo consentimiento expreso en contrario.

10.- Propiedad Intelectual e Industrial

Transtecnia y sus proveedores son titulares de los derechos de propiedad intelectual e industrial de todas las URL, materiales, productos, contenido web, diseños de páginas web, imágenes, texto, herramientas, utilidades y software que componen CONTABILIDAD DIGITAL, con exclusión de sus datos e información que se suministre a nosotros o se ingrese utilizando CONTABILIDAD DIGITAL. Los procedimientos técnicos, procesos, conceptos y métodos de operación que son inherentes dentro de CONTABILIDAD DIGITAL constituyen secretos comerciales.

El uso de nuestros servicios no constituye una venta o transferencia de los derechos de propiedad intelectual a los Usuarios. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier información o datos introducidos por un usuario usando CONTABILIDAD DIGITAL o previstos en otro lugar para acceder a CONTABILIDAD DIGITAL en nombre del Cliente seguirán durante todo el tiempo siendo propiedad del Cliente.

Todos los procedimientos, funcionalidades, software, marcas o signos distintivos, imágenes, fotografías, gráficos, archivos de texto, audio, vídeo y demás contenidos de CONTABILIDAD DIGITAL se encuentran protegidos por leyes de propiedad intelectual



e industrial; no pudiendo ser objeto de modificación, copia, alteración, reproducción, adaptación o traducción por parte del Cliente o de terceros, sin la expresa autorización de los respectivos y legítimos propietarios de dichos contenidos.

En ningún caso la puesta a disposición de estos contenidos a los Clientes implica la cesión de su titularidad o de cualquier derecho de utilización o de explotación en favor del Cliente distinto del uso que comporta la utilización legítima y acorde con la naturaleza de CONTABILIDAD DIGITAL.

No obstante lo anterior, es posible que, sujeto a las siguientes condiciones, el usuario utilice capturas de pantalla (“screenshots”) de CONTABILIDAD DIGITAL al utilizar los Servicios. El uso de esta clase de imágenes está restringido a lo siguiente:

- a)** Está prohibido utilizar screenshots de cualquier versión beta de CONTABILIDAD DIGITAL a no ser que se haya lanzado comercialmente al público;
- b)** El uso es para fines ilustrativos;
- c)** La captura de pantalla no contiene ningún comentario que pueda parecer atribuible a Transtecnia;
- d)** La captura de pantalla no contiene ningún contenido de terceros; y
- e)** El uso no infringe estas condiciones de uso.

Transtecnia tiene derechos sobre varias marcas que se utilizan en su operación. Transtecnia no otorga a los usuarios derecho, ni licencia de uso de las marcas registradas de Transtecnia o cualquier logotipo, nombre comercial u otra propiedad intelectual que no sea lo expresamente establecido en este documento.

11.- Soporte al Cliente

Transtecnia dispondrá en su página web, material de consulta con la finalidad que los Usuarios, autorizados por el Cliente, puedan acceder a la solución CONTABILIDAD DIGITAL y operarla de forma correcta por sus propios medios.

Para efectos de Soporte, Transtecnia cuenta con una plataforma 24x7 para que los usuarios puedan realizar solicitudes y reportar incidentes relacionados con el servicio contratado. Este soporte estará disponible en alguno de los siguientes medios, los cuales podrán variar según lo establezca Transtecnia:

- a)** Soporte vía Mail, a través de la casilla de correo SOPORTEWEB@TRANSTECNIA.CL



b) Soporte vía Chatbot, a través de chat interactivo presente en páginas web de Transtecnia.

Transtecnia se reserva el derecho de entregar soporte a través de los medios más adecuados a los requerimientos, y de establecer los tiempos de servicio según las capacidades disponibles.

12.- Modificación de los Términos y Condiciones

Transtecnia se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento y sin expresión de causa. No obstante lo anterior, cambios significativos serán notificados mediante la publicación en la página web www.transtecnia.cl

La aceptación por parte del cliente de los términos y condiciones vigentes, es esencial para poder hacer uso de los servicios de CONTABILIDAD DIGITAL. Esta aceptación se verificará a través de cualquier medio idóneo en el cual se exprese la voluntad, o de manera tácita por el uso del servicio bajo los nuevos términos y condiciones.

13.- Confidencialidad

Empresas Transtecnia se obliga a mantener absoluta reserva de la información que tome conocimiento de sus Clientes, Operaciones y cualquier dato relacionado con la operación del servicio. La información que recopile Transtecnia se encuentra amparada por la legislación vigente, en especial a lo que se refiere a la protección de datos personales.

Toda la información a que tenga acceso el Cliente de Empresas Transtecnia es de carácter confidencial y está sujeta a reserva. El Cliente y los usuarios a los que se les otorgue acceso se obligan a no divulgar información del funcionamiento, operación y servicios otorgados por Empresas Transtecnia a terceros, haciéndose responsable de todas las consecuencias del uso malicioso de la información en caso de incumplimiento a esta prohibición. El uso malicioso de la información disponible para cada usuario facultará a Empresas Transtecnia a deducir las acciones penales y civiles que deriven de dicho hecho ante las autoridades judiciales y administrativas pertinentes.



14.- Seguridad, Privacidad y Protección de Datos

El Cliente y los usuarios a los que se les otorgue acceso a los sistemas y servicios, se obligan a no divulgar ni proporcionar a terceros la contraseña de acceso, haciéndose responsable de todas las consecuencias del uso malicioso de la información en caso de incumplimiento de esta prohibición.

El Cliente informará a Transtecnia cualquier modificación de sus antecedentes, contactos, direcciones, teléfonos y e-mail de contacto con el propósito de asegurar una comunicación fluida en caso de requerirlo.

15.- Responsabilidad penal personas jurídicas

Conforme a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas por los delitos de i) lavado de activos; ii) financiamiento del terrorismo; iii) cohecho a funcionario público nacional o extranjero; iv) receptación; v) corrupción entre particulares; vi) administración desleal; vii) negociación incompatible; viii) apropiación indebida; ix) actividades extractivas sin concesión de acuicultura, en áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos; x) gestión de recursos hidrobiológicos en estado colapsado o sobreexplotado, o productos derivados, sin acreditar su origen legal; xi) contaminación de cuerpos de agua; y xii) gestión de recursos hidrobiológicos vedados, el cliente podrá ser responsable por la comisión de alguno de esos delitos, incluso cuando estos son cometidos por terceros con los que se relaciona.

16.- Solución de conflictos

Cualquier controversia referida a la interpretación, ejecución, resolución o término del presente contrato será resuelta por los Tribunales Ordinarios de Justicia, prorrogando las partes la competencia a los tribunales de la comuna de Santiago. La legislación aplicable será la chilena.

TRANSTECNIA

Renovando la contabilidad

